

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 13 al 15 de marzo de 1971 por el buque «Tharsis», de la matrícula de Huelva, folio 1.111, al pesquero, de la matrícula de Vigo, «Siempre Quintanero», folio número 8.715.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.877-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de marzo de 1971 por el buque «Mosteirón», de la matrícula de La Coruña, folio 3.046, al pesquero de la matrícula de Gijón «Galaxia», folio 1.782.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.878-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada al día 30 de marzo de 1971 por el buque «Puertochico», de la matrícula de Santan-

der, folio 3.388, al pesquero de la matrícula de Santander «Virgen de la Barquera», folio 2.932.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.879-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 21 al 23 de marzo de 1971 por el buque «Monte Izarratiz», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.457, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Aloña», folio 1.339.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.880-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada al día 30 de marzo de 1971 por el buque «Carmen-A», de la matrícula de Cadiz, folio 535, al pesquero de la matrícula de Bilbao «Nuevo Mary Luz», folio 68.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.881-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 26 al 27 de marzo de 1971 por el buque «Medusa», de la matrícula de Vigo, folio 9.084, al pesquero de la matrícula de Gijón «Proinsa Primero», folio 1.821.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.882-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de abril de 1971 por el buque «Reina Mercedes», de la matrícula de Santander, folio 2.410, al pesquero de la matrícula de Bermeo «Dulcinea», folio número 2.135.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.883-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de abril de 1971 por el buque «Peña Gris», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.431, al pesquero de la matrícula de El Ferrol «Amado», folio 2.751.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

to se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.884-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de abril de 1971 por el buque «Isla de Gaztelu», de la matrícula de Bilbao, folio 2.352, al pesquero de la matrícula de Gijón «Vera-Cruz», folio 1.767.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.885-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de abril de 1971 por el buque «Virgen de la Franqueira», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.673, al pesquero de la matrícula de Vigo «Macaya Erre», folio 6.721.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.886-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de abril de 1971 por los buques «Monte San Antón» y «Febrero», ambos de la matrícula de Bermeo, folios 2.344 y 2.050, al pesquero de la matrícula de Bermeo «Txanka», folio 2.552.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

to se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.887-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de abril de 1971 por el buque «Zorionak», de la matrícula de Bermeo, folio 2.504, al pesquero de la matrícula de Ondárroa «Arta-Bide», folio 98.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.888-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de febrero de 1971 por el buque «Ondarrutarra», de la matrícula de Ondárroa, folio 22, al pesquero de la matrícula de Vigo «Nuestra Señora de Ziarratza», folio 6.506.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.889-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de abril de 1971 por el buque «H. Puebla», de la matrícula de Gijón, folio 1.220, al pesquero de la matrícula de Gijón «Abascal», folio 982.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.890-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 10 al 13 de abril de 1971 por el buque «Virgen de la Franqueira», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.673, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Aloña», folio 1.339.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.891-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de abril de 1971 por el buque «Asteasu», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.821, al pesquero de la matrícula de Pasajes «Alcázar de Toledo», folio 1.229.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.892-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 13 al 15 de abril de 1971 por el buque «Porrifón», de la matrícula de Vigo, folio 7.344, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Monte Izarraitza», folio 1.456.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.893-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 14 al 16 de abril de 1971 por el buque «Adela Roibal», de la matrícula de La Coruña, folio 2.519, al pesquero de la matrícula de Vigo «Punta Festiñanzo», folio 8.431.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de mayo de 1971.—El Juez, Francisco de Querol Lombardero.—2.894-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BADAJOS

Desconociendo el actual paradero de doña María Matilde Mira Soler, súbdita española y que antes estuvo domiciliada en la calle de Salamanca, número 2, de Valencia, por el presente edicto se le hace saber:

Que por esta Administración Principal de Aduanas se ha procedido a la incautación del automóvil marca DKV, Auto-Unión, matrícula de Marruecos 5750-33, incurso en diligencias administrativas número 1/70, en dación de pago por no haber satisfecho la multa impuesta como consecuencia de la infracción cometida a la Ley de Importación Temporal de automóviles, y ha fijado la venta en pública subasta del mismo, para las once horas del día 4 de junio de 1971, en los locales de esta Administración.

Lo que se le comunica por si quisiera hacer valer su derecho al retracto legal administrativo que la Ley le concede, según se establece en el artículo 19 del Decreto-ley 1814/1964, de fecha 30 de junio, y con arreglo a lo establecido en el artículo 1.521 del Código Civil vigente, debiendo manifestarlo a esta Administración por instancia dirigida a la misma.

Badajoz, 19 de mayo de 1971.—El Administrador principal de Aduanas.—3.045-E.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos, expedido el día 18 de mayo de 1965 con los números 890 de entrada y 30.138 de re-

gistro, de 25.613,48 pesetas, a nombre de don Bernardo Cruz Carrascosa, para adjudicación obras C.N. IV Madrid a Cádiz, punto kilométrico 293,877, Bailén, mejora local tratamiento de intersección; presupuesto de adjudicación, 640.377,13 pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno transcurrido que sean dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 18 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda, Antonio Cervera.—1.053-D.

HUELVA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos necesarios sin interés, expedidos por esta sucursal y que a continuación se relacionan:

Fecha	Número Entrada	Número Registro	Importe
5- 3-50	14	17.335	1.347,08
15- 1-56	23	16.815	3.361,10
30- 5-56	47	16.572	714,23
30- 5-56	48	16.573	442,88
13- 8-56	18	16.646	989,35
15- 1-57	21	16.813	858,72
15- 1-57	22	16.814	379,15
15- 1-57	24	16.816	21.240,96
5- 3-58	13	17.334	1.978,70
29- 4-58	66	17.413	1.705,18
12- 6-58	18	17.479	758,30
12- 6-58	19	17.480	6.722,20
8- 7-58	21	17.526	1.404,84
8- 7-58	22	17.527	42.481,92
14-10-58	23	17.668	885,76
3-11-58	2	17.695	2.694,16
24- 2-59	52	17.845	1.166,11
28- 2-59	58	17.848	3.410,36
7- 3-59	17	17.858	2.809,68
27- 5-59	53	17.968	900,85
24- 7-59	30	18.029	2.332,22
24- 6-68	66	5.764	3.000,00

constituídos por la «Compañía Sevillana de Electricidad», Departamento Huelva, en las fechas que se indican, todos ellos a disposición de la Jefatura Provincial de Carreteras, que ordena su devolución con fecha 28 de abril de 1971, se previene a la persona en cuyo poder se hallen, los presente en esta sucursal, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para no entregar su importe sino a su legítimo propietario, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 7 de mayo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—5.017-C.

SALAMANCA

Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación de bienes

incoado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 11 de febrero de 1971 y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 y siguientes del vigente Reglamento del Patrimonio del Estado aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964 para determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente inmueble:

«Inmueble de dos plantas situado en la calle de los Condes de Crespo Rascón, número 1, de esta capital, que linda, por la izquierda, entrando, con la Cuesta del Carmen, con la que hace chaflán, y por la derecha, entrando, con la calle de Crespo Rascón, teniendo una total superficie construida de 132,50 metros cuadrados aproximadamente, con cuatro metros lineales de fachada; por la Cuesta del Carmen (izquierda), 3,90 metros, y por la calle de los Condes de Crespo Rascón, 7,80 metros lineales.»

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar del siguiente día al en que termina el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el Ayuntamiento de esta capital, aleguen ante esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, pudiendo examinar el presente expediente en esta Sección.

Salamanca, 22 de abril de 1971.—El Jefe de la Sección, Juan Blanco.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Ernesto Páramo.—2.504-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

LAS PALMAS

Expropiación forzosa con motivo de las obras de «Desdoblamiento de calzada de la carretera de Las Palmas-Aeropuerto de Gando»

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras arriba expresadas, por un plazo de quince días.

A ese efecto, se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes afectados, para que los interesados puedan formular, durante el citado plazo, alegaciones respecto a la necesidad de la ocupación de los bienes y su estado material o legal, y a fin de que cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, pueda hacer observaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la descripción material y legal de los bienes.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Las Palmas y Telde y en los periódicos de la localidad; contándose el plazo de quince días a partir de la última de las publicaciones anteriores, según lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957, antes citado.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe.—2.351-E.

Relación concreta e individualizada, con expresión de su estado material y jurídico, de los bienes o derechos cuya ocupación o disposición se consideran necesarios para la construcción del desdoblamiento de calzada de la carretera Las Palmas-Aeropuerto de Gando

Núm.	Propietario	Domicilio	Clase de finca	Descripción	Cabida aproximada m ²	Titular
1	Don Juan Naranjo Domínguez	San Justo, 7	Urbana	Casa de motor		Titular.
2	Don Fco. González Buendía	Hoya de la Plata, 21	Urbana	Solar	56,00	Titular.
3	Don Fco. González Buendía	Hoya de la Plata, 21	Urbana	Jardín	729,00	Titular.
4	Don Domingo Herrera Ramírez	Callejones, 5	Urbana	Casa y solar	17,50	Titular.
5	Don Vicente Santana Monzón	Hoya de la Plata, 43 (trasería)	Urbana	Casa y solar	168,00	Titular.
6	Don José Santana Herrera	Hoya de la Plata, 20	Urbana	Solar	174,50	Titular.
7	Doña Pino Santana Herrera	Hoya de la Plata, 8	Urbana	Solar	49,90	Titular.
8	Doña María Luisa Medina Martín	Reyes Católicos, 8, 1.º	Urbana	Solar	49,50	Titular.
9	Don Salvador Álvarez Álvarez	Dr. Ruano y Urquía, 9, 1.º	Urbana	Solar	90,00	Titular.
10	Don Salvador Álvarez Álvarez	Dr. Ruano y Urquía, 9, 1.º	Urbana	Casa y solar	185,25	Titular.
11	Don Francisco Benítez González	Hoya de la Plata, 64	Urbana	Solar	116,40	Titular.
12	Don Emiliano Díaz Medina	Fernando Inglot, 3, 3.º	Urbana	Casa y solar	146,90	Titular.
13	Don Ignacio Díaz Aguilar	Dr. Chil, 12	Urbana	Solar	574,25	Titular.
14	«Farray, S. A.»	Hoya de la Plata, 55	Urbana	Solar	39,50	Titular.
15	Don Ignacio Díaz de Aguilar	Dr. Chil, 12	Urbana	Solar	754,35	Titular.
16	Don Antonio Cruz Mayor	General Bravo, 28	Urbana	Solar	203,00	Titular.
17	Don Federico León Cabrera	Cano, 1, 2.º drcha.	Urbana	Casa y solar	406,90	Titular.
18	Don Ignacio Díaz de Aguilar	Dr. Chil, 12	Urbana	Solar	46,80	Titular.
19	Don Vicente Saavedra Galván	Gral. Martínez Anido, 2	Urbana	Solar	393,80	Titular.
20	Doña María Luisa Medina Martín, viuda de don Manuel Suárez Trujillo	Reyes Católicos, 8, 1.º	Urbana	Casa y solar	532,00	Titular.
21	Doña María Luisa Medina Martín, viuda de don Manuel Suárez Trujillo	Reyes Católicos, 8, 1.º	Urbana	Casa y solar	254,80	Titular.
22	Doña Isabel García Vega, viuda de don Manuel Velázquez	Reyes Católicos, 8, 1.º	Urbana	Solar	420,25	Titular.
23	Doña Pino Hernández Cruz, vda. de Padilla	Perojo, 33, 2.º	Urbana	Solar	317,80	Titular.
24	Don Miguel Medina Vera	Malteses, 17	Urbana	Casa y solar	147,25	Titular.
25	Don Néstor Alam, Hernández	La Laja, 21	Urbana	Solar	37,50	Titular.
26	Don Manuel Ramírez Herrera	San Marcos, 3	Urbana	Solar	56,25	Titular.
27	Doña María del Rosario Pérez y Pérez, viuda de don Agustín Mota	Viera y Clavijo, 54, 2.º	Urbana	Solar	36,80	Titular.
28	Don Santiago Montesdeoca Morán	Luis Millares, 11	Urbana	Casa y solar	166,50	Titular.
29	Hros. de don Rodolfo Richao Rochopat.	Ed. «México», Avda. Rafael Cabrera, 12, 7.º A.	Urbana	Casa y solar	297,00	Titular.
30	Don Juan Amorós Montaner	La Laja, 33	Urbana	Casa y solar	153,00	Titular.
31	Don Ignacio Díaz de Aguilar	Paseo Tomás Morales, 3.	Rústica	Erial	901,25	Titular.
32	Don Ignacio Díaz de Aguilar	Dr. Chil, 12	Rústica	Erial	3.055,50	Titular.
33	Don Ignacio Díaz de Aguilar	Dr. Chil, 12	Rústica	Erial	445,90	Titular.
34	Don Bernardino Correa Viera	Dr. Chil, 12	Rústica	Erial	392,50	Titular.
35	«Comercial Gran Canaria, S. L.»	Juan Rejón, 107	Rústica	Erial	2.543,20	Titular.
		Paseo de Chil, 105				
		Ed. «Campos», piso 1.º	Rústica	Erial	10.810,00	Titular.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C. 6.115.

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Fuentenebro (Burgos).

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 1,04 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial del Cubillo.

Término municipal en que radicarán las obras: Fuentenebro (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También

se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 20 de marzo de 1971.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—764-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Minera del Duero, S. A.

Nombre de su representante: Don Mariano Herrera Gargallo, con domicilio en plaza de Gabriel y Galán, 2, 6.º A, Salamanca.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales

Cantidad de agua que se pide: 200 metros cúbicos/hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras La Fregeneda (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle del Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 4 de mayo de 1971.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—1.331-D.

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José María Tartaj García, en nombre y representación de «Sistemas Largo-Cem».

Domicilio en Zaragoza (calle de Los Sitios, número 6).

Cantidad de agua que se pide: 2.333 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Huerva.

Término municipal en que radicarán las obras: Botorrita (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Fábrica de prefabricados de hormigón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 28) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 30 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—1.020-D.

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Emilio y Salvador Galindo Ortín.

Domicilio: Zaragoza, calle Canfranc, número 22.

Cantidad de agua que se pide: 175 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Regallo.

Término municipal en que radicarán las obras: Caspe (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales, para producir 10 CV.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompati-

bles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 16 de abril de 1971.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—1.103-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Agustín Cragera Pérez, Calle Reyes Católicos, número 20, La Garrovilla (Badajoz).

Clase aprovechamiento que proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 2 l/seg. Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana (brazo denominado Guadianilla).

Término municipal en que se sitúa la toma: La Garrovilla (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 21 de abril de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.227-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Butano, Sociedad Anónima», representado por don Manuel Ariza Arróniz, avenida de José Fernández López, 14, Mérida (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 100 l/seg. Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el Proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 3 de mayo de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas. 1.362-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 12.513.

Con domicilio en: Alcaudete de la Jara (Toledo).

Representado por: Bernardo Gómez Arroyo y Granda.

Con domicilio en: Eduardo Dato, 15, duplicado, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego de 78 hectáreas por aspersión.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 65.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Gevalo.

Términos municipales en que radican las obras: Alcaudete de la Jara (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 5437/71.)

Madrid, 6 de mayo de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—5.074-C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Tarifa de riego de la zona regable del Viar

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno

de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año de 1971 en la zona regable del Viar.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Cantillana, Villaverde del Río, Brenes, Alcalá del Río, Burguillos, Guillena, La Aigaba, Almadén de la Plata y Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

La superficie total de la zona asciende a 11.532.2714 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 890 ptas/Ha/año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados, en los Ayuntamientos de los términos municipales citados, o ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y señor Ingeniero Jefe de la Tercera Sección de la misma en Sevilla, plaza de España, sector II, en cuyas oficinas y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen, la propuesta de estas tarifas redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 15 de mayo de 1971.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—3.012-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores Tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

Emisiones INI	Pesetas
Ensidesa, 2.ª emisión	27,50
Ensidesa, 29 emisión	150,—
Ensidesa, 31 emisión	168,75
Ribagorzana, 5.ª emisión	27,50
Ribagorzana, 10 emisión	131,25
Ribagorzana, 15 emisión	131,25
Ribagorzana, 17 emisión	131,25
Gesa, 6.ª emisión	131,25
Gesa, 8.ª emisión	131,25
Gesa, 10 emisión	137,50
Calvo Sotelo, 5.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 7.ª emisión	131,25
Enasa, 1.ª emisión	137,50
Enasa, 2.ª emisión	137,50
Celulosas de Pontevedra, 1.ª emisión	131,25
Celulosas de Huelva, 3.ª emisión	131,25
Endesa, 5.ª emisión	131,25
Saca, 2.ª emisión	137,50
Ifesa, 1.ª emisión	137,50
Enma, 1.ª emisión	137,50
Bazán, 3.ª emisión	137,50
Potasas de Navarra, 1.ª emisión	131,25
Hidrogelicia, 3.ª emisión	131,25
Iberia, 8.ª emisión	131,25
Entur, 1.ª emisión	131,25

Igualmente se pagará a las obligaciones INI-Gesa, 11 emisión, la parte proporcional de interés del primer cupón que corresponda según la fecha de suscripción, mediante estampillado de los resguardos provisionales.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, Plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 7 de mayo de 1971.—El Instituto Nacional de Industria.—2.961-A.

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 15 de la línea a E. T. Montsolís y final en la E. T. Bovilla, afectando al término municipal de S. Hilario Sacalm.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 0,760 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 469.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Expediente 366-71/285.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.ª, 2.ª

Gerona, 6 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe accidental, Buenaventura Puigjaner.—5.051-C.

JAEN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las solicitudes formuladas por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, número 8, para la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las siguientes instalaciones eléctricas:

En Linares.—Nuevo centro de transformación de 250 KVA, denominado «Linares», y su alimentación mediante cable subterráneo de 20 KV., con 475 metros de longitud, procedente de subestación existente denominada «Plaza de Toros». Presupuesto: 1.031.816 pesetas.

En Alcalá la Real.—Nuevo centro de transformación de 250 KVA, denominado «Carretera de las Mercedes», y su alimentación mediante cable subterráneo de 20 kilovoltios procedente de la caseta «Puente Nueva», continuando la línea de igual tipo y tensión y con longitud total de 750 metros hasta las casetas «Fuente de la Mora» y «Rosario». Presupuesto: Pesetas 1.430.017.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 8,

Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 7 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe, Félix Casellas Laguna.—5.011-C.

LEON

Sección de Industria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Variante de la línea de «Eléctricas Leonesas, S. A.», «Hospital de Orbigo a León», cuya autorización fué otorgada por concesión de O. P. de 24-8-1941, número 296.

Expediente número 17.265.
Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», con oficinas generales en León, calle Independencia, número 1.

Finalidad: Sustituir el aislamiento y los conductores de la línea eléctrica a 45 KV. «Hospital de Orbigo a León», propiedad de dicha Empresa, y construcción de una variante de dicha línea entre los apoyos números 175 al 201, en los términos de Valverde de la Virgen, Fresno del Camino y la Virgen del Camino.

Características: Una línea aérea, trifásica, a 45 KV., de 32.368 metros de longitud, con origen en la Subestación de transformación de Hospital de Orbigo y término en la Subestación de transformación de «Eléctricas Leonesas, S. A.», sita en las proximidades del kilómetro 328 de la carretera de Adanero a Gijón, en el término municipal de León, de la que se construirán variantes, de iguales características, en los apoyos 164 al 165, 171 al 201 y 201 al 211, con una longitud de 3.681 metros. Cruza dicha línea las carreteras de Rionegro a la de León a Caboailes, por el kilómetro 80,500; la de Puente de Orbigo a San Pedro de Pegos, por el kilómetro 0,600; la de Villamañán a Hospital de Orbigo, por el kilómetro 30,000; la de León a Astorga, por los kilómetros 29,400, 9,000 y 7,100; la de Villadangos a Santa Marina del Rey, por el kilómetro 1,100; la de Villanueva de Carrizo, sin kilómetro; la carretera al Aeropuerto Militar, sin kilómetro; la de Trobajo a San Andrés, sin kilómetro; la de León a Villanueva de Carrizo, por el kilómetro 1,300; la de León a Caboailes, por el kilómetro 2,700; la de León a Carbajal de la Legua, por el kilómetro 2,000, y la de Adanero a Gijón, por el kilómetro 328,100. Líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España; líneas telefónicas del Estado, el ferrocarril de la RENFE, línea de León a Gijón, por el kilómetro 1,500; los ríos Orbigo y Bernesga, y canales de riegos del páramo.

Presupuesto: 2.592.677 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 10 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—1.760-B.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/476, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a nuevo edificio sito al kilómetro 228 de la N-340, cercanías del «Delfín Verde», término de Benalmádena.

Características: Línea subterránea a 10 kilovoltios, de 100 metros de longitud; conductor, cobre de 3 por 25 milímetros cuadrados y estación transformadora tipo interior, de 400 más 400 KVA; relación, 10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 567.876 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 5 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros. 5.010-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 114/154, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministrar energía a nuevas edificaciones sitas en la zona de Carrera de las Angustias, de Torre del Mar, término de Vélez-Málaga.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 360 metros de longitud; conductor, aluminio de 3 (1 por 95) milímetros cuadrados, y estación transformadora de 250 KVA.; relación 10.000 ± 5 por 100/380-220-127 V.

Presupuesto: 772.585 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—5.009-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 28.892.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo interior, de 250 KVA., 20/0,380 KV., y cable subterráneo de alimentación, a 20 PV., desde el centro de transformación «Colonia Astur».

Emplazamiento: Calle Fernández de Oviedo, sin número, Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 6 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.733-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 28.890.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo interior, de 250 KVA., 20/0,380 KV., y cable subterráneo de alimentación a 20 kilovoltios, desde el centro de transformación «Campo de los Reyes».

Emplazamiento: Bermúdez de Castro, 35, Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 6 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.734-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 28.926.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo pórtico metálico, de 50 KVA., 20/0,380 kilovoltios.

Emplazamiento: El Valle, término municipal de Carreño.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 7 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.732-B.

TARRAGONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.817.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a

11 KV., de 2 (3 por 1 por 70) milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 170 metros, para suministro a nueva E. T. 457 «Paseo Prim», de 150 KVA. de potencia, en término municipal de Reus.

Presupuesto: 329.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 27 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—5.050-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.724.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 kv., de 3×1×70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 200 metros, para suministro a la estación transformadora número 469, Escultor Rocamora, de 400 KVA. de potencia, en término municipal de Reus, afectando la avenida de Pedro IV y la calle del Escultor Rocamora.

Presupuesto: 470.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 16 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—4.667-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.722.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 11 kv., de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 28 metros en tendido aéreo y de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 110 metros en tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora Viviendas Patronato, de 25 KVA. de potencia, en término municipal de Calafell.

Presupuesto: 181.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen

oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 16 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—4.666-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1963 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.723.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 kv., de 3x1x70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 217 metros, para suministro a la estación de medición Telefónica, en término municipal de Amposta, afectando las calles de Zaragoza, de José Antonio, de Santa Teresa de Jesús y pasaje de Cervantes.

Presupuesto: 400.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 16 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—4.665-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.833.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 4.910 metros, para suministro a la estación transformadora El Tosca, de 25 KVA, de potencia, en término municipal de Alfara de Carles.

Presupuesto: 937.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 16 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—4.664-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.842.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de cinco metros en tendido aéreo, y de 70 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 35 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. García, de 160 KVA, de potencia, en término municipal de La Cenja.

Presupuesto: 417.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 27 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—5.049-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Cerrillo de los Moralejos» (ampliación zona A), de Cuenca

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y habida cuenta que el correspondiente proyecto de delimitación se aprobó por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1970, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «Cerrillo de los Moralejos» (ampliación zona A), sito en el término municipal de Cuenca, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca, calle Gil Carrillo de Albornoz, número 4, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen, los presenten por triplicado en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Cuenca para que también en él pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades a fin de que, una vez fijados los justiprecios por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo de los extremos siguientes: Descripción, Dominio y Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario, y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, Dominio y Cargas

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión (inter vivos) o (mortis causa). De haberse transmitido la propiedad por actos (mortis causa), la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiera o no testado.

I.—Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de Actos de Última Voluntad, certificado de Defunción, liquidación del Impuesto General de Sucesiones.

II.—No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto General de Sucesiones, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificado del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador de los Impuestos Generales de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe completarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiarse exista un usufructuario, si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro, de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plusvalía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al Padrón o Censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de la renta.

c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, Certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos. Madrid, 12 de mayo de 1971.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—2.929-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
MADRID
Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 31 de julio de 1970 por «Európiastas, Concesionaria Española, S. A.»:

950.000 obligaciones simples, convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/950.000 inclusive, al interés del 8,0971 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista, pagadero por semestres en 10 de febrero y 10 de agosto de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de veinticinco años, a partir del tercer año de la fecha de emisión, en anualidades crecientes, por sorteo, en efectivo a la par, al vencimiento del segundo semestre de cada año.

En el año 1985, los tenedores de obligaciones tendrán derecho, por una sola vez, a optar por el reembolso a la par y en efectivo de sus títulos no amortizados.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.598-D.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
SEVILLA

Instada la devolución de fianza del Gestor administrativo don Leandro Serrano García, por cese voluntario en la profesión, que tuvo su Gestoría en Córdoba, en la avenida del Gan Capitán, 21, se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 15 de octubre de 1970.—El Presidente.—5.391-C.

VALLADOLID

Ha causado baja en la profesión de Gestor Administrativo, a petición propia, don Jesús Martín Marugán, que ejercía en Palencia.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses se proceda a reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 8 de mayo de 1971.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—5.269-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de junio próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4,50 por 100 serie A.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de septiembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubi.—1.878-1.

BANCO DE BEJAR

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 5), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del día 5 de abril de 1971, los que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

Clases de operaciones	Preferenciales	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,75	7,00
Crédito con garantía personal en póliza	7,40	7,50
Crédito en letra	7,25	7,50
Crédito en letra con cuenta de compensación	7,40	7,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,00	7,50
Créditos con garantía de mercancías	7,25	7,50
Crédito con garantía de valores industriales	7,00	7,50
Crédito con garantía de obligaciones del Tesoro	6,90	7,50
Crédito con garantía de Fondos Públicos	7,10	7,50
Crédito con garantía de otros valores del Estado	7,40	7,50
Operaciones a plazo superior de dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuento comercial	7,30	8,00
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,90	8,00
Operaciones formalizadas a más de tres años (comisiones incluidas)		
	9,75	10,25

Béjar, 28 de abril de 1971.—1.207-D.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteos para amortización, con premios a la par, de cédulas de Crédito Local 4 por 100, con lotes e interprovinciales

El día 9 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio de este Banco (paseo del Prado, número 4) se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

a) Uno especial para adjudicar tres premios de un millón de pesetas y treinta y tres premios de cien mil pesetas, así como sus complementarios de veinticinco mil y cinco mil pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre; y

b) Dos ordinarios:

Uno con premios y a la par, que comprenderá las emisiones de cédulas con lotes 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961; y

Otro de amortización a la par de las emisiones de cédulas de crédito local interprovincial 1948 y 1954.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con las formalidades y procedimiento que establece la Ordenanza.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—5.496-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado resguardo número 891, correspondiente a la Imposición a Plazo Fijo número 817, de 383.000 pesetas, establecida en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publica-

ción no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de mayo de 1971.— José M. Alandi, Interventor.—5.461-C.

BANCO PASTOR
LA CORUNA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social a las once treinta horas del día diecinueve de junio próximo en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria explicativa, cuentas del ejercicio de 1970, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.

3.º Determinación del número de consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

5.º Extensión y aprobación del acta de la reunión.

La Coruña, 19 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmela Arias y Díaz de Rábago, Condesa de Fenosa.—5.501-C.

RESTAURANTES RAPIDOS, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad ha acordado la reducción de su capital nominal a 2.755.000 pesetas.

Se publica este acuerdo para cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

La acordada reducción de capital no será ejecutada hasta transcurridos tres meses desde la publicación del último de los anuncios.

Madrid, dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y uno.—1.877-12.

1.ª 26-5-1971

SUPERETTE, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Gremio de Ultramarinos (Abadía San Martín, número 6) a las diez horas del día 13 del próximo mes de junio por primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora por segunda, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1970, proyecto de distribución de beneficios y nombramiento de censores para 1971.

Valencia, 21 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Abelardo Cervera Martínez.—1.608-D.

CASA DE LA FILARMONICA, S. A.**OVIEDO**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Mendizábal, número 3, Oviedo) para el día 3 de junio de 1971, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día 4, a las once horas, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1970, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1971 y propuestas del Consejo de Administración.

Oviedo, 29 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.601-D.

BALNEARIO DE LAS CALDAS DE OVIEDO, C. A.**OVIEDO**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Mendizábal, número 3, Oviedo) el día 1 de junio de 1971, a las trece horas en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día 2, a las doce horas, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1970, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1971 y propuestas del Consejo de Administración.

Oviedo, 29 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.600-D.

INMOBILIARIA GRAN VIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social (Alameda Sundheim, número 2, tercero A) el día 11 de junio, a la una de la tarde en primera convocatoria, y al siguiente día 12, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración por vacantes producidas desde la última Junta general ordinaria.

Huelva, 17 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.594-D.

COMPANIA VINICOLA DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Pedro IV, 45, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 1971, a las catorce horas, y en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, bajo la siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1970.
2. Distribución de beneficios.
3. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general se servirán depositar en la caja social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada, sus títulos o resguardos acreditativos de tenerlos depositados en una Entidad bancaria.

Barcelona, 16 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.583-D.

ALCOVINUS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de calle Olivo, 21, segundo, cuarta, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 1971, a las diez horas, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, bajo la siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1970.
2. Distribución de beneficios.
3. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
4. Modificación de Estatutos.
5. Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general se servirán depositar en la caja social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada, sus títulos o resguardos acreditativos de tenerlos depositados en una Entidad bancaria.

Barcelona, 18 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.582-D.

SANEAMIENTOS Y VIDRIOS, S. A.**(SAVISA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo 16 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, si fuera necesario, en el domicilio social de la Sociedad (Princesa Zaida, número 15, Cuenca), con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ratificación y nombramiento de consejeros.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Cuenca, 18 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Saiz Abad.—1.590-D.

ENVASES INDUSTRIALES SEVILLANOS DE PAPEL, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la factoría de la Empresa, Alcalá de Guadaíra, «Ha-

cienda Dolores», a las diecinueve horas del día 9 de junio en primera convocatoria, y a la misma hora del día 11 de junio en segunda, para conocer y, en su caso, aprobar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970.

Segundo.—Informe de la marcha de la Sociedad. Aprobar, si procede, la gestión del Consejo en dicho ejercicio.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.

Cuarto.—Nombramiento de dos accionistas entre los presentes para aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 17 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado.—1.397-8.

MAZZONI ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos sociales y lo dispuesto por la legislación vigente sobre Sociedades anónimas, ha acordado convocar a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 11 de junio de 1971, a las diez horas en primera convocatoria, y, si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, a las doce horas del siguiente día 12, en el domicilio social, sito en camino de Paracuellos, sin número, de Alcalá de Henares, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior, de la Memoria, balance y estados de cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 19 de mayo de 1971. El Consejero Secretario, Claudio Pascual. 5.428-C.

COMERCIAL BELO, S. A.**MADRID***Junta general ordinaria*

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 9 de junio próximo, en su local social (calle de Silva, número 9), para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Si por falta de asistentes no se pudiera celebrar en primera convocatoria, se celebrará en segunda el mismo día, a las cinco y media de la tarde.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.875-8.

FABRICA DE BOTONES HISLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Coutadas-Teis), a las once horas del día 11 de junio de 1971 en primera convocatoria, o en segunda, si procede, en el mismo lugar y hora, el día 12 de igual mes y año, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Acta de la sesión anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdi-

das y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970.

3. Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Vigo, 11 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.492-C.

HOTEL BAHIA DEL ESTE, S. A.

CALA MILLOR (MALLORCA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 12 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Orden del día: Lectura y, en su caso, aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970; nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971; renovación de cargos sociales; ruegos y preguntas.

San Lorenzo, 5 de mayo de 1971.—El Consejero Delegado, Tomás Cañellas Romaguera.—5.470-C.

DERIVADOS DEL PAPEL, S. A.

(DEPASA)

Junta general

El Consejo de Administración de esta Empresa, en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al ejercicio de 1970 se celebre en el propio domicilio social el día doce del próximo mes de junio, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y el día trece del mismo mes, y a idéntica hora, en segunda, si así procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio de 1970.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Cizúrquil, 19 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tuduri Sánchez.—5.468-C.

COMPANIA NACIONAL DE OXIGENO. SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria 25 de junio de 1971

Rectificación apartado 1.º del orden del día:

Deberá: «Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio del año 1969.»

Debe decir: «Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio del año 1970.»

Bilbao, 21 de mayo de 1971.—5.509-C.

PERFORACIONES Y SONDEOS DE BALEARES, S. A.

(PESBA, S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca (calle de Pedro II, número 13) en primera convocatoria el día 11 de junio de 1971, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 12 del mismo mes y año, a las diecisiete treinta horas.

El orden del día será como sigue.

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.

2.º Cese y nombramiento de consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente, Pablo Seguí Alemañy.—El Secretario, Bartolomé Caldentey, Gayá.—5.437-C.

AUTOMOVILES LUARCA, S. A.

(A. L. S. A. - Registrado)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, así como también con el artículo 22 de nuestros Estatutos y demás disposiciones aplicables, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el lunes 14 de junio próximo, a las cuatro treinta de la tarde, en la sala de Juntas de nuestro domicilio social, en esta villa de Gijón, calle de Magnus Blikstad, y en primera convocatoria. Si fuera preciso celebrarla en segunda, ésta tendrá lugar al día siguiente, martes día 15 del mismo mes de junio, en el citado lugar y a la misma hora señalada para la primera.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance de esta Sociedad, cerrado al 31 de diciembre de 1970, así como la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores censores de cuentas.

Estos documentos están a disposición de los señores accionistas en lugar, tiempo y horas que establece el artículo 29 de los Estatutos.

2.º Ratificación del nombramiento de consejero.

3.º Nombramiento de los señores accionistas, censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Cumplimiento de lo preceptuado por el artículo séptimo de los Estatutos.

5.º A continuación y en el mismo acto, redacción, lectura y aprobación, así como firma del acta correspondiente.

Gijón (Asturias), 13 de mayo de 1971.—El Consejero-Secretario, Amador Rodríguez García.—5.446-C.

AUTOMOVILES LUARCA, S. A.

(A. L. S. A. - Registrado)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, así como también con el artículo 24 de nuestros Estatutos y demás disposiciones complementarias, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el lunes 14 de junio próximo, a las seis treinta de la tarde, en la sala de Juntas de nuestro domicilio social en esta villa de Gijón, calle de Magnus Blikstad, en primera convocatoria. Si fuera preciso celebrarla en segunda, ésta tendrá lugar al día siguiente, martes día 15 del mismo mes de junio, en el citado lugar y a la misma hora señalada para la primera.

Orden del día

1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social actual en la cuantía y en las condiciones que la Junta general acuerde.

2.º A continuación y en el mismo acto, redacción, lectura y aprobación, así como firma del acta correspondiente.

Gijón (Asturias), 13 de mayo de 1971.—El Consejero-Secretario, Amador Rodríguez García.—5.445-C.

CENTRO INDUSTRIAL PANADERO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 15 de junio de 1971, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida de Pedro Díez, número 26, de esta capital, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio anterior cerrado el 31 de diciembre de 1970.

3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Secretario.—5.499-C.

PANIFICADORA LEGANES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 16 de junio de 1971, a las dieciocho horas, en el domicilio social, camino del Anís, sin número, Leganés (Madrid), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio anterior cerrado el 31 de diciembre de 1970.

3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

4.º Ruegos y preguntas.

Leganés (Madrid), 21 de mayo de 1971.—El Secretario.—5.500-C.

CAJA CENTRAL DE FINANCIACION Y CONSTRUCCION, S. A.

(CAFICOSA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

El día 12 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social sito en la calle de Alcalá, 187, planta tercera, se celebrará en primera convocatoria y, caso de no existir quórum, el día siguiente, en el mismo domicilio y hora, se celebrará la Junta ordinaria y extraordinaria de esta Compañía con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria del año 1970.

2.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1970.

3.º Colaboración financiera, administrativa, económica y de personal con otras Compañías del Grupo.

4.º Expediente de personal y propuesta de gastos.

Madrid, 17 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.430-C.

INVERSIONES MENDI, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	134.892.582,58	Capital	200.000.000,—
Realizable	61.701.039,25	Pérdidas y Ganancias ...	123.384,63
Inmovilizado	3.529.762,80		
Total Activo	200.123.384,63	Total Pasivo	200.123.384,63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Comisiones bancarias	422,47	Rendimientos ordinarios ...	123.807,10
Beneficio del ejercicio... ..	123.384,63		
Total	123.807,10	Total	123.807,10

Composición de cartera al 31 de diciembre de 1970

Actividades	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización de diciembre
Banco	33.061.473,90	31.758.585,—
Eléctricas	17.380.980,25	15.661.720,—
Alimentación	3.382.556,85	3.331.950,—
Construcción	1.367.978,—	1.312.800,—
Inversión mobiliaria	2.715,—	2.870,—
Papel y Artes Gráficas	988.550,25	955.900,—
Químicas	5.443.900,—	5.379.000,—
Cupones	77.885,—	77.885,—
	61.701.039,25	58.480.510,—

Madrid, 5 de mayo de 1971.—El Presidente.—5.302-C.

PAPELERA DEL ORIA, S. A.**Junta general**

El Consejo de Administración de esta Papelera ha acordado convocar a Junta general de accionistas, que se celebrará en el propio domicilio social el próximo día doce de junio, a las once de la mañana en primera convocatoria, y el día trece del mismo mes y a idéntica hora en segunda, si así procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Cese y nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Villabona-Cizúrquil, 19 de mayo de 1971.
El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tuduri Sánchez.—5.433-C.

CEMENTOS PORTLAND MORATA DE JALÓN, S. A.**Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas**

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Cementos Portland Morata de Jalón» se reunirá en primera convocatoria el día 26 de junio de 1971, a las doce y medio de su mañana, en el domicilio social, paseo de María Agustina, 4 y 6, planta oficinas, de Zaragoza, y en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora y lugar, el día 27 siguiente, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio de 1970 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

En el domicilio social y durante el plazo legal tendrán los señores accionistas a su disposición los documentos prevenidos en el artículo diecinueve de los Estatutos y 110 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Los poseedores de acciones acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Zaragoza, 15 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.852-6.

CENTRAL TECNICA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 del presente mes de junio, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 66, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1971.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—5.366-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A. (INCESA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle de San Jerónimo, número 5, para el

día 21 de junio próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y para el siguiente día 22 a igual hora, en segunda, si procediese, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.357-C.

AYMERICH Y AMAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria en el domicilio social, a las cuatro de la tarde del día 25 de junio próximo en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día 26, a la misma hora, para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1970, distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971. A continuación de la Junta ordinaria, a las cinco de la tarde del mismo día, se celebrará Junta general extraordinaria para el nombramiento, según previene el artículo 12 de los Estatutos sociales, de los señores accionistas, que deberán ostentar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Compañía.

Madrid, 15 de mayo de 1971.—El Gerente.—5.353-C.

EMBOTELLADORA CELTA, S. A.

De conformidad con las prevenciones de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Vigo, en el domicilio social—travesía de Vigo, 166—, el día 26 de junio de 1971—sábado—, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, estado de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo correspondientes al ejercicio 1970.

Segundo.—Nombramiento de consejeros.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10-e) de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión.

Vigo, 18 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.350-C.

RESIDENCIAS Y GARAJES, S. A.**(REYGARSA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión celebrada el 3 de mayo de 1971, ha acordado convocar Junta ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de junio próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 18, a idéntica hora, en el domicilio social, sito en Duque de Sevilla, 1, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Reección de señores consejeros.

- 4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1971.
5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martínez Navarro.—5.334-C.

MANUFACTURAS VALLS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que en cumplimiento de los preceptos estatutarios tendrá lugar el próximo día 19 de junio, en su domicilio social, a las dieciséis treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1970.
2.º Distribución de beneficios.
3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Barcelona, 14 de mayo de 1971.—El Administrador.—5.326-C.

CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS Y LOCALES, S. A.

(C. O. V. I. L. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de junio próximo, a las doce horas, en su domicilio social, calle Villarreal, número 191, Barcelona, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre pasado.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Barcelona, 15 de mayo de 1971.—El Consejero-Secretario, Fernando Torra.—5.332-C.

AUTO-TREN LEVANTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, plaza de Aragón (Estación Alameda), de Valencia, para el próximo día 22 de junio, a las diez horas de la mañana en primera convocatoria, y para el día siguiente 23, a la misma hora e idéntico local, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970 y de la gestión social y presupuesto de gastos para el ejercicio 1971.
2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 6 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.328-C.

MARMOLES Y PIEDRA TORRA Y PASSANI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en su domicilio social, calle Rosellón, número 153, Barcelona, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la última Junta general.
2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance, cuenta de

Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1970.

- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Barcelona, 15 de mayo de 1971.—El Consejero-Secretario, Fernando Torra.—5.333-C.

PESCA Y VENDEDURIA, S. A.

HUELVA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día veintitrés de junio próximo, a las veinte horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, sita en Gran Vía, 14, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1970.
2.º Nombramiento de un consejero.
3.º Designación de censores de cuentas.
4.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta deberán cumplir los señores accionistas los requisitos exigidos por la Ley y los Estatutos sociales.

Huelva, 17 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez Flores.—5.306-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Canje de títulos

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, titulares de acciones de la serie B, números 343.877 al 383.337, ambos inclusive, que pueden retirar de las oficinas de la Sociedad, calle de O'Donnell, número 10, segundo, los títulos definitivos correspondientes a las acciones de que sean poseedores, mediante la presentación de los oportunos resguardos provisionales.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—5.316-C.

DIONISIO TEJERO PEREZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de La Coruña, plaza de Lugo, 5, a las dieciocho horas del día 16 de junio próximo en primera convocatoria, o en segunda en el mismo lugar y hora del día 17 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1970.
2. Distribución de resultados.
3. Elección de censores de cuentas para el actual ejercicio.
4. Ruegos y preguntas.

La Coruña, 10 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.432-D.

DIONISIO TEJERO PEREZ, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general de accionistas celebrada en dos de febrero de mil novecientos setenta, acuerda llevar a cabo la ampliación del capital social en ocho millones cuatrocientos treinta mil pesetas, mediante la emisión de ocho mil cuatrocientas treinta y siete acciones de mil pesetas nominales cada una, que se ofrecen a la par a los actuales accionistas y en proporción al capital que actualmente posean.

El desembolso será efectuado por su totalidad durante el mes de junio próximo, y las acciones que no sean suscritas por los señores accionistas quedarán a disposición del Consejo para su libre adjudicación.

La Coruña, 10 de mayo de 1971.—1.433-D.

LA ESPAÑA INDUSTRIAL, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, a celebrar el sábado día 19 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, en primera convocatoria, y, en su caso, el lunes siguiente, día 21 del propio junio, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación—en su caso—de la Memoria, balance cerrado el 31 de diciembre de 1970, cuenta de Pérdidas y Ganancias y reparto de beneficios.
2.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales.
3.º Designación de censores de cuentas.
4.º Información a los señores accionistas sobre el desarrollo de los planes de reestructuración acordados.
5.º Designación de dos accionistas interventores para la aprobación del acta.

Se hace constar que las papeletas de entrada se facilitarán en la Secretaría de la Sociedad, calle Muntadas, 1, de diez a doce horas, durante los quince días inmediatamente anteriores al señalado para la Junta, teniendo a su disposición los señores accionistas—durante dicho período—para su examen e información el balance y cuentas del pasado ejercicio, junto con la Memoria y el informe emitido por los censores de cuentas.

Barcelona, 12 de mayo de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario del Consejo, José A. Ramírez.—1.856-6.

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Amortización obligaciones, emisión 2 de abril de 1968

Verificado el día 9 de marzo de 1971 el sorteo ante el Notario de Las Palmas de Gran Canaria don Mariano Nieto Liedo, han resultado amortizadas las 2.000 obligaciones simples, cuya numeración a continuación detallamos:

Numeración títulos

1/	10,	31/	40,	101/	110,
121/	150,	251/	260,	311/	320,
331/	340,	351/	360,	441/	450,
521/	530,	581/	590,	731/	740,
801/	830,	911/	920,	1.081/	1.100,
1.171/	1.180,	1.801/	1.810,	1.941/	1.950,
2.101/	2.110,	2.271/	2.280,	2.301/	2.310,
2.341/	2.350,	2.401/	2.410,	2.541/	2.550,
2.581/	2.590,	2.591/	2.600,	2.641/	2.650,
2.671/	2.680,	2.761/	2.770,	2.781/	2.790,
2.801/	2.820,	2.831/	2.920,	2.941/	2.990,
3.001/	3.020,	3.031/	3.090,	3.151/	3.160,
3.371/	3.375,	3.376/	3.390,	3.411/	3.430,
3.441/	3.460,	3.471/	3.480,	3.511/	3.520,
3.551/	3.560,	3.591/	3.600,	3.631/	3.640,
3.661/	3.670,	3.871/	3.880,	3.901/	3.910,
3.931/	3.940,	4.021/	4.030,	4.091/	4.100,
4.161/	4.170,	4.221/	4.230,	4.371/	4.380,
4.451/	4.460,	4.811/	4.820,	4.841/	4.850,
4.871/	4.880,	4.901/	4.910,	5.141/	5.150,
5.301/	5.310,	5.451/	5.460,	5.551/	5.560,
5.591/	5.600,	5.851/	5.860,	6.001/	6.010,
6.481/	6.490,	6.511/	6.520,	6.891/	6.900,
7.011/	7.020,	7.071/	7.080,	7.091/	7.100,
7.211/	7.220,	7.521/	7.530,	7.831/	7.840,
8.071/	8.080,	8.221/	8.230,	8.311/	8.320,
8.371/	8.380,	8.401/	8.410,	8.941/	8.950,

9.001/9.010,	9.061/9.070,	9.271/9.280,
9.301/9.310,	9.381/9.390,	9.411/9.420,
9.661/9.670,	9.741/9.750,	10.101/10.110,
10.241/10.250,	10.401/10.410,	10.511/10.530,
10.581/10.600,	11.071/11.080,	11.711/11.720,
11.731/11.740,	12.061/12.070,	12.141/12.150,
12.681/12.690,	12.801/12.820,	12.841/12.850,
12.871/12.880,	12.891/12.910,	12.931/12.940,
12.971/12.980,	13.101/13.110,	13.131/13.140,
13.171/13.180,	13.201/13.210,	13.231/13.240,
13.261/13.270,	13.281/13.300,	13.461/13.470,
13.501/13.510,	13.591/13.600,	14.061/14.070,
14.081/14.090,	14.111/14.130,	14.171/14.180,
14.221/14.230,	14.331/14.350,	14.741/14.750,
16.001/16.010,	16.101/16.110,	16.221/16.230,
16.661/16.670,	16.681/16.690,	16.741/16.750,
16.761/16.770,	16.821/16.830,	16.951/16.960,
17.171/17.180,	17.531/17.540,	17.621/17.630,
17.671/17.680,	17.751/17.760,	17.811/17.820,
17.871/17.880,	17.931/17.940,	17.971/17.990,
18.261/18.270,	18.321/18.330,	18.381/18.390,
18.431/18.440,	18.611/18.620,	18.801/18.810,
18.891/18.900,	18.931/18.940,	19.051/19.070,
19.111/19.120,	19.181/19.190,	19.381/19.390,
19.441/19.450,	19.561/19.580,	19.621/19.630,
19.671/19.680,	19.691/19.700,	19.731/19.740,
19.791/19.810,	19.861/19.870,	19.931/19.940,

A partir del día 1 de abril de 1971 se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas en las Cajas de nuestro domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria (paseo de Tomás Morales, número 20), en nuestras sucursales de Santa Cruz de Tenerife (calle Setenta, paralela a la avenida del 3 de Mayo) y en nuestras oficinas administrativas en Madrid (calle de Huesca, número 71, 2.º).

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 1971.—El Presidente del Sindicato de Obligacionistas.—5 339-C.

PAPELERA BIYAK-BAT, S. A.

HERNANI

«Papelera Biyak-Bat, S. A.» convoca la Junta general ordinaria, que dispone el artículo 15 de los Estatutos para el día 22 de junio próximo, en el domicilio social, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas siguientes, en segunda convocatoria, si fuere necesario, para tratar y, en su caso, resolver sobre la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior, nombramiento de censores de cuentas, renovación parcial del Consejo de Administración y propuesta de acuerdos de éste.

Hernani, 13 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.859-12.

LA SIBERIA, S. A.

«La Siberia, S. A.», convoca a sus accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 17 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el local social, calle Wad-Rás, 120, al objeto de tratar de la gestión, cuentas y balance del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1970, y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 18 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.459-C.

IMOBILIARIA LA CAMPANA, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, y, en su caso, en segunda, al siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Aprobación del acta por la propia Junta o designación de interventores para su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, en orden a la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1971.—Fernando Moreno y Gil de Biedma, Consejero-Secretario.—5.457-C.

DISTRIBUIDORA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRONICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 16 de junio de 1971, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de Puerto Rico, número 6-A, Madrid. En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a la misma hora, el día siguiente, 17 de junio, en el domicilio indicado, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos relacionados con el número 1 de la presente convocatoria.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—5.451-C.

ANTRACITAS DE VELILLA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 19 de junio, a las doce horas, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970 y nombramiento de los censores de cuentas para el año 1971.

Madrid, 17 de mayo de 1971.—El Presidente, Carlos Fernández Castaño.—5.447-C.

CREDITOS REUNIDOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 27 de junio, a las doce horas por primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, día 28, en su domicilio social (calle de Sanelemente, números 7 y 9), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 1970.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1971.

3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta reunión.

4.º Renovación estatutaria parcial del Consejo de Administración.

Zaragoza, 15 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Peg Juarero.—1.610-D.

AGUAS SALOU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio próximo, a las once horas en primera convocatoria, y el

día 27, a la misma hora, en segunda, en el «Cine Miramar» (calle de Valencia, número 8, de Salóu), bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1970.

2. Renovación parcial estatutaria del Consejo.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4. Ruegos y preguntas.

Salóu, mayo de 1971.—El Secretario.—1.604-D.

UNION CARROCERA CASTRO CARIDE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de junio de 1971, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social (Las Carolinas, sin número, Villagarcía de Arosa), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo.

2.º Renovación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

Villagarcía de Arosa, 18 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Porto.—Visto bueno: El Presidente, Pegerto Caride.—1.602-D.

HIJOS DE P. BAZTAN

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de junio del corriente, a las nueve treinta horas, en el domicilio social de la Empresa.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta: La gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1970, así como la renovación estatutaria del Consejo y la designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Logroño, 18 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.595-D.

HIJOS DE P. BAZTAN

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de junio del corriente, a las doce horas, en el domicilio social de Empresa:

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos.

3.º Nuevas inversiones.

Logroño, 18 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.596-D.

WORTHINGTON, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos y al amparo de lo previsto en los artículos 50 y 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general de señores accionistas para el día 15 de junio de 1971, a las diez horas y treinta minutos de su mañana, celebrándose en el salón «Luis XV» de la Cámara Oficial de Industria de Madrid. Huertas, número 13, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente

día, a la misma hora y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2. Aprobación de la distribución de beneficios.

3. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas, propietarios, y de dos suplentes para las del ejercicio de 1971.

4. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración. — 5.444-C.

LA LANERA ESPAÑOLA, S. A.

Para tratar los asuntos que figuran en el orden del día, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 18 de junio, a las once horas, en el domicilio social, calle de Camarena, número 312, de esta capital.

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas cerradas al 31 de diciembre de 1970.

2. Ruegos y preguntas.

En caso de no asistir el número de acciones necesario, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día 19.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Casanovas de Caralt.—5.442-C.

HISPANO RADIO MARITIMA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Hispano Radio Maritima, Sociedad Anónima», celebrada el día 9 de marzo último, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 16 de mayo de 1971.—El Director, Antonio Cardona Rodríguez.—5.436-C.

INVERSIONES DEPORTIVAS INTERNACIONALES, S. A.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, Rambla Santa Mónica, 27, el día 15 de junio de 1971, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, día 16 de junio, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Designación de Presidente y Secretario de la Junta, a tenor del artículo 15 de los Estatutos.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y propuesta de aplicación de resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta.

Barcelona, a 17 de mayo de 1971.—José María Mugerza Arriola, Administrador.—5.429-C.

PRENSO-CEMENTO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle San Ramón, 306 y 308 de esta villa, el día 21 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 22, en los mismos lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Memoria, balance, cuentas de la Sociedad, aplicación de resultados y gestión social del ejercicio 1970, con informe de los censores de cuentas.

2. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Sardanyola, a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Fatjó Sanmiquel.—5.414-C.

RIBAS Y PRADELL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 15 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil a la misma hora y lugar, a los fines de tomar acuerdo sobre los distintos puntos a que se refiere el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con referencia al ejercicio de 1970, nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1971, y, en su caso, de interventores del acta que se levante.

Barcelona, doce de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente, C. Fabra, marqués de Masnou.—5.416-C.

INTERCONTINENTAL DE COMERCIO Y FLETAMENTOS, S. A.

MADRID

Génova, 19

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de junio de 1971, a las diecisiete horas, en el domicilio social (Génova, 19), en primera convocatoria, y en segunda para el siguiente día 22 de junio, a la misma hora y lugar, para la aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1970.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—5.417-C.

FERMANYER, S. A. DE INDUSTRIAS MECANICAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se propone celebrar el día 21 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida de Electricidad, sin número, Esplugas de Llobregat, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuentas sociales y aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio, que quedó cerrado en 31 de diciembre de 1970.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta.

Esplugas de Llobregat, 18 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—5.460-C.

PREBETONG CANARIAS, S. A.

Se convoca la Junta general de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 21 de junio de 1971, en el local social (calle de Múndez Núñez, 90, en Santa Cruz de Tenerife), a las doce treinta horas, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Dirección de la Sociedad.

3. Nombramiento de censores de cuentas.

4. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general de accionistas, los poseedores de acciones que, con cinco días de antelación a la ce-

lebración de la misma, hayan depositado sus acciones en el Banco Español de Crédito o en la Caja de la Sociedad, contra cuyo depósito les será expedida la oportuna tarjeta de asistencia.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.420-C.

TEN-BELEX, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de julio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Valentín Sanz, 27, en primera convocatoria, y, si procediese, para el día 2 de agosto, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de su resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 1969/70.

2. Acuerdo sobre nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3. Designación reglamentaria de miembros del Consejo de Administración.

4. Lectura y aprobación del acta correspondiente.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos o resguardos de depósito, con cinco días de anticipación al día en que deba tener lugar la Junta, en el domicilio social antes indicado.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Michel Albert Huygen. — 5.423-C.

EDICIONES RAPIDAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 14 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 15 de junio, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Canuda, número 26, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970. Aplicación de resultados.

2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Barcelona, 17 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.899-9.

ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 5 de mayo del corriente año, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 19 de los Estatutos, acordó celebrar Junta general ordinaria de señores accionistas, a las veintidós treinta horas del día 14 de junio próximo, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Casa del Médico (Via Layetana, 31), y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 16, a la misma hora y local.

A dicha Junta general ordinaria se someterá para su examen y aprobación el siguiente orden del día:

1.º Moción y proposiciones de los señores socios.

2.º Aprobación, si procede, de los acuerdos tomados en las reuniones sociales celebradas desde la anterior Junta general, que tuvo lugar el 17 de junio de 1970.

3.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971, en número de dos propietarios y dos suplentes.

5.º Informe de la Presidencia.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas, para asistir a la citada Junta general ordinaria, deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de admisión.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

Barcelona, 19 de mayo de 1971.—El Secretario, Juan Bautista Espuña Fierro. El Presidente, José Espriu Castelló.—5510-C.

CONSTRUCCIONES PRIMA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, correspondiente al último ejercicio, que tendrá lugar en Via Augusta, número 211, el próximo día 14 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, si procede, en segunda convocatoria, el siguiente día 15, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1970 y de la gestión social.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.591-D.

REUNION, S. A. DE SEGUROS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Atocha, número 30, y Cañizares, número 1, a las trece horas del día 25 de junio próximo, en primera convocatoria, o, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1970, así como para la aprobación del nombramiento de un Consejero realizado por el Consejo, renovación estatutaria de éste, elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1971 y adopción de los acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con la legislación vigente y Estatutos sociales.

Para ejercitar el derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en el artículo 9.º y concordantes de los Estatutos.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.464-C.

IBERICA DE ALMACENISTAS DE PATATAS, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 18 de junio próximo en primera convocatoria, y el día 19, a la misma hora, en segunda, si fuera preciso, para deliberar y resolver, según los Estatutos sociales, sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971 y suplentes.

3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 10 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.487-C.

RADIADORES PUMA-CHAUSSON, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

La citada Sociedad convoca para la celebración de su Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de junio, a las diez horas de su mañana, en su domicilio social, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de la gestión social del ejercicio económico de 1970.

Aprobación de las cuentas, balance y propuesta de distribución de beneficios del mencionado ejercicio económico.

Cuestiones diversas y ruegos y preguntas.

Zaragoza, 18 de mayo de 1971.—El Secretario general, Antonio Aranda Aranda. 5.482-C.

PAPELERA DE ARZABALZA, S. A.

TOLOSA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18, 36 (apartado 6.º) y concordantes de sus Estatutos sociales y oportunos preceptos legales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al pasado ejercicio de 1970-71 se celebre en el propio domicilio social el día diecisiete del próximo mes de junio, y a las once de la mañana en primera convocatoria, y el día dieciocho, a la misma hora, en segunda, si así procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio del año 1970-71.

2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.

3.º Nombramiento de consejero.

4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas como propietarios y otros dos como suplentes. Nombramiento de interventores; y

5.º Ruegos y preguntas.

Tolosa, 18 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tuduri Sánchez.—5.467-C.

HIJOS DE J. THOMAS, S. A.

Se convoca Junta general de señores accionistas para el martes día 15 de junio próximo en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 9, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria e inventario-balance del ejercicio y distribución de resultados; nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Gerente.—1.886-5.

VALLES RESIDENCIAL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 22 de junio, a las doce horas, en el local social «Ca'n Abellaneda» (Caste-

llar del Vallés) en primera convocatoria o al siguiente día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos contenidos en la siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970. Aplicación de resultados.

2. Gestión del Consejo de Administración.

3. Renovación del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 19 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ernesto Segura de Luna.—1.885-5.

ASCENSORES Y APLICACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Burgos, números 19-25, el día 30 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 1 de julio, a la misma hora, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1970, y nombramiento de Consejero y de accionistas censores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean diez acciones, por lo menos, y depositen las mismas o el resguardo justificativo de tenerlas en un establecimiento de crédito, en la caja social, con cinco días de anticipación a su celebración.

Barcelona, 18 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.884-5.

EXTRACCIONES Y ARIDOS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 18 de junio, a las diecinueve treinta horas, en el local social, calle de Ausias March, número 48, principal, en primera convocatoria, o al siguiente día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos contenidos en la siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970. Aplicación de resultados.

2. Gestión del Consejo de Administración.

3. Renovación del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 19 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ernesto Segura de Luna.—1.883-5.

INDUSTRIAS ELECTROMECHANICAS DE NAVARRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio, a las doce horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Ratificación de nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Carella, 19 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, L. Morral Pont.—5.502-C.

PARQUE BALNEARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

MALAGA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Torre de San Telmo, Málaga, el día 17 de junio próximo, a las seis de la tarde en primera convocatoria, o si procede el día 18 en segunda, a la misma hora e igual domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970.
- 2.º Propuesta de dividendo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes.

Los señores accionistas, para poder ejercitar sus derechos, tendrán que atenderse a lo que disponen los Estatutos sociales. Málaga, 15 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.495-C.

INDUSTRIA METALGRAFICA SAN JORGE, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de su factoría de Cocentaina, carretera de Serelles, número 1, el día 19 de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alcoy, 14 de mayo de 1971.—El Presidente, J. Villaró.—5.493-C.

LA UNION

IGUALATORIO MEDICO VALENCIANO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el próximo día 17 de junio, a las veintidós treinta horas en primera convocatoria, en el domicilio social, Comedias, 14, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo, Memoria y balance del ejercicio de 1970.
- 2.º Cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos sociales.

Valencia, 18 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Doctor Vicente Alepuz Lloret.—5.491-C.

CAMER INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 20, el día 21 de junio de 1971, a las trece treinta horas de la mañana en primera convocatoria, y a la misma del día 22, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Informe del Presidente.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.488-C.

MILATURAS GUIXA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Bruch, número 41, el próximo día 25 de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda el siguiente día 26, también a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas; y
- 4.º Reelección o nombramiento de Administrador.

Barcelona, 14 de mayo de 1971.—Un Administrador.—5.481-C.

NUMAX, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la calle Vallirana, número 30, en Barcelona, el día 22 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar, a la misma hora del día 23, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y de la gestión social del ejercicio de 1970.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.480-C.

INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES MOVILES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 1971, a las once horas en primera convocatoria, y el 25 siguiente, a las once treinta horas, en segunda, que se celebrará en el domicilio social, calle del Conde Salvatierra de Alava, número 6, y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1970.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 3.º Renovación estatutaria parcial del Consejo de Administración.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar los títulos o resguardo de depósito de los mismos en la caja de la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, a la celebración de la Junta (artículo 28 de los Estatutos). Valencia, 17 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Raga Alfonso.—1.607-D.

YUTERA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y el 25 siguiente, a las doce treinta horas, en segunda, que se celebrará en el domicilio social, calle Conde Salvatierra de Alava, número 6, y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1970. Distribución de beneficios.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la gestión del mismo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 11 y 13 de los Estatutos de la Sociedad, para concurrir y votar en la Junta general será preciso haber depositado en la caja social, con cinco días de antelación al de la Junta, diez o más acciones, o los resguardos acreditativos del depósito en algún establecimiento bancario.

Por la Secretaría de la Sociedad se expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Valencia, 17 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Viñals Sagrera.—1.606-D.

PROFISA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de junio del actual, a las diecisiete horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en avenida Calvo Sotelo, números 18-20, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

- I) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas anejas.
- II) Nombramiento de censores de cuentas.
- III) Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- IV) Ruegos y preguntas.
- V) Aprobación, si procediera, del acta de esta Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—5.473-C.

CARBORUNDUM INDUSTRIAS ABRASIVAS, S. A.

VALENCIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Valencia, en el domicilio social, avenida de Onesimo Redondo, 141, el día 17 de junio de 1971, a las doce horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios correspondientes al año 1970.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971; y
3.º Ruegos y preguntas.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, se reunirán en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora antes indicados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, para concurrir y votar en las Juntas generales, así ordinarias como extraordinarias, será preciso haber depositado en la caja social, con cinco días de antelación al de la Junta, las acciones que se posean o los resguardos acreditativos del depósito en algún establecimiento bancario.

Valencia, 19 de mayo de 1971.—1.605-D.

HOTEL PLAYA DEL MORO, S. A.

CALA MILLOR (MALLORCA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Orden del día: Lectura y, en su caso, aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970; nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971; ruegos y preguntas.

San Lorenzo, 5 de mayo de 1971.—El Secretario, Juan Font Riera.—5.469-C.

CENTRAL ESPAÑOLA MUTUAL DE CIRCULACION, OBRAS, VIVIENDA E INDUSTRIA

(C. E. M. C. O. V. I.)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Entidad y ateniéndose a lo establecido en el artículo 18 de los mismos, se convoca a los señores mutualistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, plaza de Isabel II, número 5, Madrid, el día cuatro de julio próximo, a las diez horas en primera convocatoria, y a las diez treinta en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto unico.—Dar a conocer la actuación de la Junta Rectora y su ratificación si procede.

Pudiéndose retirar las papeletas nominativas correspondientes desde el día 14 al 24 de junio próximo, de ocho a quince horas, en el domicilio social antes mencionado.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Presidente.—5.466-C.

HIJOS DE ANTONIO ARIAS, S. A.

OVIEDO

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Jerónimo Ibrán, número 2, en Oviedo, el día 14 de junio de 1971, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1970.
- 3.º Propuesta sobre distribución de beneficios
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad.

Oviedo, 17 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Arias Fernández.—5.484-C.

HIJOS DE ANTONIO ARIAS, S. A.

OVIEDO

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la misma, calle Jerónimo Ibrán, número 2, en Oviedo, el día 14 de junio de 1971, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 36 de los Estatutos de la Sociedad.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad.

Oviedo, 17 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Arias Fernández.—5.485-C.

TRANSPORTES BERBEL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de calle Amalia, 20, de Villafranca del Panadés (Barcelona), en primera convocatoria el día 14 de junio de 1971, a las diez horas, y, en su caso, en segunda, al día siguiente a la misma hora, bajo la siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general se servirán depositar en la Caja Social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada, sus títulos o resguardos acreditativos de tenerlos depositados en una Entidad bancaria legalmente constituida.

Villafranca del Panadés, 12 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.585-D.

URBANIZADORA DE EL PORTIL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva el próximo día 18 de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1970.
- 2.º Renovación parcial de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 17 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.593-D.

CENTRAL DE COMPRAS DE RECAMBIOS, S. A.

(CECORESA)

Convoca Junta general de accionistas el próximo día 17 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1970, aprobados provisionalmente por el Consejo de Administración.
- 2) Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.586-D.

PENTAVIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 17 de junio en Via Layetana, 18, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas interventores para la firma del acta de la sesión.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para caso necesario se cita también a los señores accionistas en segunda convocatoria, que se celebraría al día siguiente, 18 de junio, en el mismo lugar y hora.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta se servirán depositar en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha señalada, los resguardos acreditativos de tener las acciones depositadas en una Entidad bancaria legalmente constituida, entregándoseles al mismo tiempo la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 22 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Alari Benach.—1.578-D.

H. O. R. S. A. N., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de junio del corriente año, a las dieciocho horas, en el Sanatorio de San Francisco de Alicante, calle Churruca, 20, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1970.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Vacante producida en el Consejo de Administración.
- 4.º Elección de los señores accionistas censores de cuentas para el nuevo ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que la Junta convocada no se pudiese celebrar por no reunir el quórum legal, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 18 de junio del corriente año, a la misma hora, lugar y con idéntico orden del día al señalado para la primera convocatoria.

Igualmente se convoca, por acuerdo del Consejo de Administración, a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera o segunda convocatoria, si no se reuniese el quórum legal en la primera, a continuación de la señalada para la Junta general ordinaria y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación o anulación, si procediere, del compromiso obligacional otorgado por escritura pública ante el Notario que fué de Alicante don José Luis de la Vina Magdaleno el día 29 de enero de 1970.

2.º Reducción del capital social y modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos Sociales, derivados de la citada reducción.

3.º Autorizaciones al Consejo de Administración para dar cumplimiento a los acuerdos que se derivan de los anteriores apartados de la orden del día.

Alicante a quince de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario del Consejo de Administración, Isaac Heras Romanos.—1.576-D.

INDUSTRIAS SUR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que ha de tener lugar en Madrid, calle de Juan Ramón Jiménez 28, el día 18 de junio de 1971, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum, el día 21 de junio de 1971, a las once horas de su mañana, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970 y resolver sobre los resultados del mismo.

2.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Consejero Delegado, José María Rodríguez Martínez.—5.511-C.

CRISTINA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, 19, el día 15 de junio, a las trece horas.

Serán sometidas a la deliberación y discusión de la Junta la gestión social, la Memoria, balance y cuentas cerradas al 31 de diciembre de 1970, así como la propuesta de distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1971.

Madrid 18 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.508-C.

EXCLUSIVAS COMERCIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Carrión, 35, de esta ciudad, el día 17 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 18 siguiente, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán justificar sus derechos en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Manresa a 14 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Planas Vergés.—5.506-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del día 15 de junio próximo se efectuará el pago del cupón número 18 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», serie B, emisión de 15 de junio de 1962, en los establecimientos siguientes: Bancos Atlántico, Bilbao Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español y Urquijo.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Secretario.—5.507-C.

EL ROBLEDAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda en el domicilio social con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Aprobación, si procediese, de la gestión del Consejo de Administración del último ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración, si procediese.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.503-C.

I. A. E. S. A.

INDUSTRIAS AUXILIARES ELECTRODOMESTICAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Industrias Auxiliares Electrodomeísticas, S. A. (IAESA), que se celebrará (D. M.) en su local sito en Barcelona, San Juan de Malta, 179, el próximo día 21 de junio del corriente año, a las once horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las trece horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

2.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de resultados y su aprobación.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de abril de 1971.—1.900-11.

S. A. CONSTRUCCIONES PREKLER

BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 21 de junio próximo, en el domicilio social, ronda de la Universidad, 14, a las doce treinta horas, para censurar y, en su caso, aprobar las cuentas, inventario y balance del ejercicio de 1970, acordar sobre la distribución de beneficios, aprobación de la gestión social y designación de accionistas censores de cuentas.

De no poder celebrarse en el citado día y hora en primera convocatoria, se reunirá en segunda el siguiente día, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la previa formalidad del depósito de acciones establecida por el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de mayo de 1971.—El Administrador.—1.890-5.

CIRCINUS, S. A. INMOBILIARIA

BARCELONA

Rosellón, 446

A los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1970, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, que se llevó a efecto por escritura pública el 8 de marzo de 1971 y cuyo balance final es como sigue:

Activo:	
Caja y Bancos	3.256.447
Pérdidas y Ganancias	39.553
	<hr/>
	3.296.000
Pasivo:	
Capital	3.200.000
Pagos a efectuar	96.000
	<hr/>
	3.296.000

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

Barcelona a 30 de abril de 1971.—El Liquidador, Ramon Torné Freixas.—1.887-5.

ROTOR IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Anastasio Herrero, número 16, de Madrid, el próximo día 29 de junio, a las diez horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segundo, si procediese, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuentas del ejercicio de 1970.

2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Propuesta y, en su caso, modificación de los artículos 10 y 15 de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que hayan efectuado el depósito de las mismas con cinco días de antelación a la fecha de la Junta en la Caja social o en cualquier Banco de la localidad.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Administrador, Tibor Racz.—5.477-C.

FLAMINIA, COMPAÑIA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

MADRID

Domicilio Social: Cdad. Cerdas, 11

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 jueves del mes de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 18 viernes, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance de situación y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1970.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el indicado ejercicio de 1970.

3.º Nombramiento de accionistas censores de las cuentas relativas al ejercicio de 1971 en curso.

Podrán concurrir a la anunciada Junta, de conformidad con lo prevenido en el

artículo 14 de los Estatutos sociales, los accionistas legitimados como tales mediante el depósito en el domicilio de la Sociedad de sus respectivas acciones o del resguardo de depósito de las mismas en un establecimiento de crédito cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.476-C.

FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 21 de junio, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 32, en primera convocatoria, y la segunda el día 22 del referido mes, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y cuentas del ejercicio 1970, y nombramiento de censores de cuentas.

2.º Cese y renovación parcial de consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la reunión estarán a disposición de los accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970 en el domicilio social.

Madrid, 17 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García de Gúdal.—5.474-C.

FEDERACION DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S. A. (FEISA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 25 de junio, a las cinco de la tarde, en los locales del Colegio «El Prado» (calle de Costa Brava s/n, en Mirasierra) en primera convocatoria, y en segunda, el día 26 del referido mes, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y cuentas del ejercicio 1970, y nombramiento de censores de cuentas.

2.º Cese y renovación parcial de consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a las seis de la tarde de los mismos días y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación de capital.

2.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.

3.º Modificación de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la reunión estarán a disposición de los accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970 en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 32.

Madrid, 17 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Falcón.—5.475-C.

VINOS CONCA DEL GAYA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de paseo de la Estación, números 3 y 5,

de Salomó (Tarragona), en primera convocatoria el día 17 de junio de 1971, a las diez horas, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y Memoria correspondientes al ejercicio del año 1970.

2. Distribución de beneficios.

3. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general se servirán depositar en la Caja social con cinco días de antelación como mínimo a la fecha señalada sus títulos o resguardos acreditativos de tenerlos depositados en una Entidad bancaria legalmente constituida.

Salomó, 12 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.584-D.

MIRET, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme lo dispuesto por los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social (carretera vieja de Bunyola, kilómetro 2.800, Palma de Mallorca) el día 25 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, para deliberar acerca del siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

b) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970.

c) Liberación de los administradores por su gestión durante el ejercicio social a que la Junta se refiere.

d) Nombramiento de censores de cuentas.

e) Ruegos y preguntas.

En caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de quórum se reunirán en segunda convocatoria el día siguiente, a las diecisiete horas, en el citado domicilio.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 1971. Un Administrador, Joaquín Vidal Oliver. 1.577-D.

APRESTOS Y ACABADOS

ESTRUCH, S. A.

SABADELL

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Molino Mornau, Río Ripoll, sin número, de esta ciudad, el día dieciséis de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si así procediere.

El orden del día es el siguiente:

A) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuentas de resultados, previa lectura del informe de los accionistas censores de cuentas, y todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1970.

B) Aplicación de los resultados del citado ejercicio.

C) Cumplimiento de lo establecido en los apartados C y D) del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

D) Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador de la Compañía en el repetido período.

E) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Sabadell, 21 de mayo de 1971.—El Administrador, Guillermo Casanovas Abela-net.—5.767-C.

METALCO, S. A.

El Consejo de Administración de «Metalco, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle San Eloy, número 8, de Barcelona, el próximo día 13 de junio a las diez horas, en primera convocatoria, y el próximo día 14 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1970.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Mur.—5.747-C.

ORSA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca Junta general ordinaria de todos los accionistas de esta Sociedad, que se celebrará D. m. el próximo día 16 de junio a las diecinueve horas, en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, sito en la calle Mallorca, número 283.

En la misma se seguirá el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de:

1.º Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y reparto de beneficios correspondiente al ejercicio 1970.

2.º Gestión del Consejo de Administración y Gerencia durante el ejercicio 1970.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Renovación del Consejo, si procede.

5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no existir suficiente quórum en esta convocatoria, se celebrará la Junta en segunda, en el mismo lugar y hora y al siguiente día de la primera.

Barcelona, 22 de mayo de 1971.—José Oriol Bosch, Consejero-Delegado.—5.746-C.

EDIFICIOS ORSA, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de todos los accionistas de esta Sociedad, que se celebrará D. m. el próximo día 16 de junio a las diecinueve horas, en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, sito en la calle Mallorca, número 283.

En la misma se seguirá el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de:

1.º Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y reparto de beneficios correspondiente al ejercicio 1970.

2.º Gestión del Consejo de Administración y Gerencia durante el ejercicio 1970.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Renovación del Consejo, si procede.

5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no existir suficiente quórum en esta convocatoria, se celebrará la Junta en segunda, en el mismo lugar y hora y al siguiente día de la primera.

Barcelona, 22 de mayo de 1971.—El Consejero-Delegado, José Oriol Bosch.—5.745-C.

PAVIMENTOS GRANISOL, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 16 de junio de 1971 a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, sito en Alcaudete, carretera de Córdoba, sin número.

En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirán en se-

gunda a la misma hora, el día siguiente, 17 de junio, también en el mismo domicilio, ajustándose al orden del día que se señala a continuación:

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1970 y gestión social.
- 2.º Aprobación y distribución de beneficios, si procede.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta, si procede

Albaudete, 18 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Fermín Jiménez Garrido.—5.721-C.

CITRICOS Y REFRESCANTES, S. A. Por contracción CIRSA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en la ciudad de Valencia, Hotel Astoria, plaza de Rodrigo Botet, número 5, el día 14 de junio de 1971, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día inmediato siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no verificarse en primera, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Trasladar el domicilio social de la Compañía a la ciudad de Barcelona, calle de Infanta Carlota Joaquina, número 40, entresuelo.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Reestructuración y modificación del número de Consejeros que integran el Consejo de Administración de la Compañía, procediendo a los cambios de Consejeros que se consideren convenientes.

Valencia, 21 de mayo de 1971.—El Consejero, Jorge Carulla Font.—5.772-C.

SOCIEDAD ANÓNIMA LETONA

BARCELONA

Calle de Pujadas, 25

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle de Pujadas, 25, el día 14 de junio de 1971, a las once horas, en primera convocatoria, y de no concurrir el quórum necesario el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, detalle de cuentas e informe de los censores de cuentas y aplicación de resultados del ejercicio económico de 1970.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Dirección durante el ejercicio de 1970.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Acuerdo, si lo cree procedente la Junta, sobre ampliación del capital social modificando, en su caso, el artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Autorizar al Consejo de Administración para que con limitación y dentro del plazo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, modificando en lo preciso el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas lo

dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales para asistencia a la Junta.

Barcelona, 19 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Subira.—5.762-C.

CIA. AUXILIAR DEL PUERTO, S. A.

(C. A. P. S. A.)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 144 y concordantes de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio del corriente año, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en el muelle de Ribera, sin número, del puerto de dicha ciudad, y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio económico de 1970, para su aprobación o reparo.
- 2.º Legalización de los resultados económicos del ejercicio de 1970.
- 3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 1971.—Por el Presidente del Consejo de Administración, el Vicepresidente, Alberto J. Herrera Hernández.—5.761-C.

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para las doce treinta horas del día 18 de junio, en el domicilio social Mayor de Gracia, número 50, al objeto de someter a su deliberación y decisión la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970, la gestión del Consejo de Administración y sus Delegados, la propuesta sobre la distribución de beneficios y elección de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para las del ejercicio de 1971.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará a continuación de la anterior, a las trece horas, al objeto de resolver sobre la propuesta que elevará el Consejo de Administración de que se le faculte para aumentar el capital social en una o varias veces, hasta el límite determinado por el artículo 93 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y siguiente modificación de los Estatutos.

Se fija una prima de movilización de títulos, pagadera a los que estén presentes o representados en las Juntas, a razón de cinco pesetas por acción.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, las Juntas se celebrarán en segunda convocatoria, el día 19 de junio, en los mismos lugar y horas antedichos, lo que, en su caso, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas por medio de la prensa local.

Podrán concurrir a dichas Juntas los poseedores de un mínimo de cincuenta acciones, que deberán haberse depositado, con cinco días de antelación al de celebración de las mismas, en los establecimientos bancarios siguientes, en los cuales se les facilitará la tarjeta de asistencia correspondiente: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banca Jover, Banco de Santander y Banco de Vizcaya.

Barcelona, 24 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ventosa Despujol.—5.758-C.

CIGASA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 14 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y reparto de beneficios del ejercicio 1970.
2. Aprobación de la gestión social.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.754-C.

COMES

CONSTRUCCIONES MECANICAS DEL ESTAMBRE, S. A.

Construcción de maquinaria textil

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que previenen los Estatutos de la Compañía, que tendrá lugar el día 18 de junio del corriente año, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si ello procediese, a las cuatro de la tarde del día 19 del mismo mes, en el local social, calle de Onésimo Redondo, número 165, de la ciudad de Sabadell, bajo el siguiente orden del día:

- I. Examen de la gestión social y cuentas.
- II. Lectura de la Memoria.
- III. Examen y aprobación del balance.
- IV. Ratificación de los acuerdos adoptados.
- V. Ruegos y preguntas.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente podrán hacerlo mediante delegación expresa para esta Junta, concedida, por escrito, a favor de otro accionista.

Sabadell, 22 de mayo de 1971.—Construcciones Mecánicas del Estambre, Sociedad Anónima, el Secretario, Baudilio Cruells. 5.753-C.

MAYON, S. A.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el próximo lunes 21 de junio a las doce horas treinta minutos, en el Edificio Davies, avenida de Burgos, sin número, kilómetro 6.300 (Madrid), en primera convocatoria, y en segunda—y si a ello hubiera lugar—el día 22 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora y conforme al siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación de la Memoria y balance cerrado al 31 de diciembre de 1970, así como también de la cuenta de resultados y aplicación de los mismos
- Aprobación de lo actuado por el Consejo de Administración, en su caso, y por la Gerencia en el ejercicio de 1970.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Reelección de Consejeros.
- Ruegos, preguntas y sugerencias.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Rodríguez-Miranda Gómez.—1.992-9.

FINANCIERA ANA MARIA DEL CARMEN, S. A.

Inscrita con el número 50 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado		100.000.000,00
Bancos		2.520.650,39	Reservas y fondos:		
Cartera de Valores:			Reserva legal		50.000.000,00
Acciones cotizadas		301.555.308,61	Fondo fluctuación valores		122.279.603,14
Acciones no cotizadas		25.564.855,05	Fondo regularización dividendos		10.000.000,00
Total		329.649.814,05	Reserva voluntaria		13.000.000,00
Cuentas de orden		191.380.775,00	Resultados pendientes de aplicación		145.524,26
Total Activo		521.021.589,05	Acreedores		8.320.469,87
			Resultados del ejercicio		25.895.216,78
			Total		329.649.814,05
			Cuentas de orden		191.380.775,00
			Total Pasivo		521.021.589,05

Cuenta de resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Pérdidas en venta de títulos		3.839.677,15	Dividendos de la cartera		15.136.783,42
Intereses bancarios		424.133,97	Beneficios en venta de títulos		14.997.930,48
Otros gastos		116.020,50	Primas de asistencia a Juntas		5.388,50
Resultados del ejercicio		25.895.216,78	Intereses bancarios		134.976,00
Total Debe		30.275.048,40	Total Haber		30.275.048,40

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1970

Clase de valor	Nominal	Costo en libros	Valor
			a la cotización último trimestre
Extractivas	9.633.000	17.339.400,00	17.339.400,00
Alimentación	26.519.250	63.884.077,00	63.628.857,50
Químicas	564.000	1.325.936,40	1.889.400,00
Metálicas básicas	8.942.500	4.200.035,50	4.222.685,00
Automóviles	32.970.000	33.337.844,00	33.337.844,00
Inmobiliarias	36.897.000	24.852.105,05	24.852.105,05
Eléctricas	13.069.000	23.999.853,85	29.577.731,10
Bancos	86.373.625	75.879.422,50	837.962.658,75
Inversiones	13.086.525	82.301.489,36	95.217.537,50
Totales	228.054.900	327.120.163,66	1.108.028.218,90

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Clase de valor	Nominal	Costo en libros	Valor
			cambio medio último trimestre
Mínero Siderúrgica de Ponferrada	9.633.000	17.339.400,00	17.339.400,00
Cervezas El Aguila	21.634.750	56.570.765,00	56.034.002,50
AUTHI	32.970.000	33.337.844,00	33.337.844,00
Banco de Santander	86.013.500	75.301.449,10	836.031.220,00
Financiera Bansaider	12.977.750	82.191.872,46	94.867.352,50

Los datos que anteceden fueron aprobados en la Junta universal de accionistas celebrada el día 6 de marzo de 1971. Santander, 19 de mayo de 1971.—El Consejero Secretario.—5.697-C.

URBANIZADORA GUADARRAMA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el próximo jueves 17 de junio a las doce horas treinta minutos, en el Edificio Davies, avenida de Burgos, sin número, kilómetro 6,300 (Madrid), en primera convocatoria, y en segunda—y si a ello hubiera lugar—el día 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora y conforme al siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación de la Memoria y balance cerrado al 31 de diciembre de 1970, así como también de la cuenta de resultados y aplicación de los mismos.
- Aprobación de lo actuado por el Consejo de Administración, en su caso, y por la Gerencia en el ejercicio de 1970.

- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Ruegos, preguntas y sugerencias.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Rodríguez-Miranda Gómez.—1.993-9.

GUADALMAR, S. A.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el próximo viernes 18 de junio a las once de la mañana, en sus oficinas de Málaga, en primera convocatoria, y en segunda—y si a ello hubiera lugar—el sábado 19, en el mismo lugar y a la misma hora, y conforme al siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación de la Memoria y balance cerrado al 31 de diciembre de 1970, así como también de la

cuenta de resultados y aplicación de los mismos.

- Aprobación de lo actuado por el Consejo de Administración, en su caso, y por la Gerencia en el ejercicio de 1970.

- Nombramiento de accionistas censores de cuentas
- Ruegos, preguntas y sugerencias.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Rodríguez-Miranda Gómez.—1.991-9.

FABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION, S. A.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el próximo miércoles 23 de junio a las doce horas treinta minutos de la mañana, en el Edificio Davies, avenida de Burgos, sin número.

mero, kilómetro 6,300 (Madrid), en primera convocatoria, y en segunda—y si a ello hubiera lugar—el día 24 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora y conforme al siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación de la Memoria y balance cerrado al 31 de diciembre de 1970, así como también de la cuenta de resultados y aplicación de los mismos.
- Aprobación de lo actuado por el Consejo de Administración, en su caso, y por la Gerencia en el ejercicio de 1970.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Ruegos, preguntas y sugerencias.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Rodríguez-Miranda Gómez.—1.930 9.

ROCALLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha Junta se celebrará en el domicilio social, Vía Layetana, número 54, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970.
- 3.º Aplicación de resultados del ejercicio.
- 4.º Nombramiento, si procede, de censores de cuentas.
- 5.º Renovación de consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para tomar parte con voz y voto en la Junta general ordinaria que se convoca, deberán cumplirse los requisitos impuestos por el artículo 19 de los Estatutos sociales y 59 de la vigente Ley sobre el Régimen de las Sociedades Anónimas en cuanto a depósito previo de acciones en la Caja Social o resguardo de depósito bancario de las mismas.

Barcelona, 24 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.967-5.

COMPANIA MINERA RIODOVAR, S. A.

Habiendo sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de mayo del corriente año la convocatoria para la celebración de Junta general ordinaria de accionistas de esta Empresa para el día 31 del mismo mes y, por consiguiente, sin la antelación de quince días preceptuada por el artículo 53 de la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado dejar sin efecto la celebración de dicha Junta y convocarla nuevamente y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales para el día 11 del próximo mes de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de la Reina, 31, 3.º derecha, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre del año 1970.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1971.

Para poder asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar el resguardo provisional de sus acciones, en la forma prevista en el artículo 15 de los Estatutos sociales, con cinco días de antelación como mínimo al de la celebración de la Junta, en la Caja social, siéndoles facilitado en dicho momento la tarjeta personal de asistencia.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio, a las diez de la mañana y en el mismo domicilio indicado.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pujalte Calatayud.—5.782-C.

PREPAKT IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio de 1971, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, calle de Rafael Salgado, 3, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1971.
- 4.º Lectura y aprobación del acta correspondiente.

Madrid, 29 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.709-C.

OBRAS PUBLICAS Y CIVILES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, calle Enrique Larreta, número 7, Madrid, el día 16 de junio próximo, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, en su caso, la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio del año 1970.
- 2.º Censurar la gestión social.
- 3.º Designar censores de cuentas para el año 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo, Pedro de la Cuesta Obineta.—5.706-C.

JUAN FERRE MATHEU, S. A.

BARCELONA

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle Tamarit, 146, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, así como de la gestión del Consejo de Administración en el propio ejercicio.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Para la asistencia a la Junta que se convoca los señores accionistas deberán

atenerse a lo dispuesto sobre el particular en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 19 de mayo de 1971.—La Presidenta del Consejo de Administración, Pilar Ferré.—5.694-C.

CONSTRUCTORA DE PANIFICADORAS, S. A.

BARCELONA

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle Viladomat, 54, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia en el propio ejercicio.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Para la asistencia a la Junta que se convoca los señores accionistas deberán atenerse a lo dispuesto sobre el particular en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de mayo de 1971.—La Presidenta del Consejo de Administración, Pilar Ferré.—5.693-C.

INDUSTRIAL SAN GERVASIO, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 13 de junio de 1971, a las once horas, en el local del Ateneo Católico de San Gervasio, calle Atenas, número 27, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º a) Lectura del Acta de la sesión anterior.
- b) Lectura de la Memoria de 1970.
- c) Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1970.
- 2.º Aplicación del resultado del mismo.
- 3.º Nombramiento de Gerente.
- 4.º Nombramiento de dos censores de cuentas y dos suplentes.
- 5.º Nombramiento de dos interventores para la firma del acta de la sesión.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De no poder celebrarse la Junta por falta de «quorum» se anunciará oportunamente la fecha en que se celebrará de segunda convocatoria.

Barcelona, 17 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Alegret Mirabent.—5.780-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general, en primera convocatoria, para el día 14 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el Palacio de la Música, avenida de José Antonio, número 35, de Madrid, para:

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970, así como la gestión del Consejo en el propio ejercicio.
- 2.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

6.º Reforma del artículo 42 de los Estatutos.

Si no hubiese el número preciso de acciones para constituir válidamente la Junta, se convoca a los señores accionistas para el siguiente día 15, en los mismos local y hora e idéntico orden mencionado.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán depositarse en el domicilio social (provisional), calle de San Bernardo, 114, piso 3.º, Madrid, con cinco días de antelación al de su celebración, cincuenta acciones, por lo menos, bien en rama o en resguardos de depósito constituido en algún Banco.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán hacerse representar por escrito por otro accionista, no persona jurídica, que tenga igual derecho de asistencia.

Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Secretario.—1968-5.

CHELLE ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad en Barcelona, calle Numancia, 71, interior, el día 19 de junio próximo y hora de las dieciséis treinta, y en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil 21, a las dieciséis treinta horas, en el propio domicilio, siendo objeto de la misma el examen de la gestión social, lectura de la Memoria, discusión y aprobación, si procede, del balance del ejercicio de 1970 y cuentas complementarias, propuesta de distribución de beneficios, si los hubiere y nombramiento de accionistas censores de cuentas que deberán actuar en el presente ejercicio económico.

Asimismo se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el propio domicilio el día 19 de junio próximo y hora de las diecisiete, y en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil 21, a las diecisiete horas y en el mismo domicilio, siendo objeto de la misma la renovación del Consejo de Administración de la Sociedad, traslado del domicilio social y facultar al Consejo de Administración para refundir los Estatutos sociales a la vista de las modificaciones sufridas desde la fundación de la Sociedad.

Barcelona, 30 de abril de 1971.—El Presidente, P. Recatalá.—1.966-5.

CERVEZAS BARCELONA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Mallorca, número 283 (Colegio de Abogados), el día 15 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, el día 16 del mismo mes, en igual sitio y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Cese estatutario y, en su caso, nombramiento de Consejero.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar los títulos o resguardos bancarios con cinco días de antelación, por lo menos, en la Caja social.

Barcelona, 24 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.964-5.

A. B. C. CINEMA, S. A.

Calle Balmes, 306

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 18 de junio próximo, a las once de su mañana, en el domicilio social, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970; distribución de beneficios; gestión realizada por el Administrador, y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que inscriban en el libro de socios sus acciones con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Para el caso de que en primera convocatoria no se consiguiera el «quorum» necesario, se señala para celebrar la Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil y a la misma hora indicada.

Barcelona, 22 de mayo de 1971.—El Administrador.—1.965-5.

INDUSTRIAS DE DESHIDRACION AGRICOLA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 1971, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en carretera de Tudela, kilómetro 2,5, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1971.

Ejea de los Caballeros, 14 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.689-D.

COSTA, CALEFACCIONES E INSTALACIONES SANITARIAS, S. A. (COINSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico de 1970.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1971.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de junio corriente, a las doce horas y en el domicilio social, y de no poderse constituir válidamente se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día 13 de junio en el lugar indicado.

Vitoria, 24 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.667-D.

URBANIZADORA SANTA CLARA, SOCIEDAD ANONIMA

JEREZ DE LA FRONTERA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará (Dios mediante), en primera citación, el día 17 de junio próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio

social, y en segunda citación, a la misma hora del día siguiente, 18 de junio, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio del año 1970.

2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la propia Junta.

La tarjeta de asistencia a la Junta puede obtenerse desde esta fecha hasta cinco días antes de celebración, mediante justificación, en Secretaría, de la titularidad correspondiente, según se dispone en el artículo 20 de los Estatutos.

Jerez de la Frontera, 18 de mayo de 1971.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Lorenzo Díez Lacave.—5.778-C.

PROMOTORA SANTA CLARA, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará (Dios mediante), en primera citación, el día 17 de junio próximo, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, y en segunda citación, a la misma hora del día siguiente 18 de junio, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Aprobación de cuentas y gestión del Consejo y Gerencia.

2. Renovación parcial del Consejo de Administración.

3. Aprobación del acta.

Jerez de la Frontera, 18 de mayo de 1971. El Consejero Delegado, Enrique Fernández de Bobadilla y González-Abreu.—5.777-C.

ASTUR DE CONCENTRADOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que establecen los Estatutos, ha acordado convocar a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria el día 13 de junio de 1971, a las once horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, calle Instituto, número 17, en primera convocatoria; en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, si fuera necesario.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970 y gestión del Consejo de Administración. Propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la sesión, si así procede.

Gijón, 19 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.776-C.

DIETETICA Y ALIMENTACION, S. A.

(DIALSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de junio de 1971, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Muelles Estación, número 9, Benetúser (Valencia), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas, referente todo ello al ejercicio de 1970.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Distribución o aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
5. Ruegos y preguntas.

Benetúser, 21 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5775-C.

IBERCOAL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el próximo miércoles 30 de junio, a las doce horas treinta minutos, en el edificio «Davies», avenida de Burgos, sin número, kilómetro 6,300 (Madrid), en primera convocatoria, y en segunda—y si a ello hubiera lugar—el día 1 de julio en el mismo lugar y a la misma hora y conforme al siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación de la Memoria y balance cerrado al 31 de diciembre de 1970, así como también de la cuenta de resultados y aplicación de los mismos.
- Aprobación de lo actuado por el Consejo de Administración, en su caso, y por la Gerencia en el ejercicio de 1970.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Ruegos, preguntas y sugerencias.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Consejero Secretario, José María Rodríguez-Miranda Gómez.—1.996-9.

INVERSIONES FINANCIERAS DE UR- BANIZACION Y CONSTRUCCION, S. A.

(I. F. U. C. S. A.)

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el próximo jueves 17 de junio, a las doce horas, en el edificio «Davies», avenida de Burgos, sin número, kilómetro 6,300 (Madrid), en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiera lugar, el día 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora y conforme al siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación de la Memoria y balance cerrado al 31 de diciembre de 1970, así como también de la cuenta de Resultados y aplicación de los mismos.

- Aprobación de lo actuado por el Consejo de Administración, en su caso, y por la Gerencia en el ejercicio de 1970.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Ruegos, preguntas y sugerencias.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Rodríguez-Miranda Gómez.—1.995-9.

FEDERS IBERICA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el próximo miércoles 23 de junio, a las cuatro horas treinta minutos, en el domicilio social, calle Isla de Java, 30, Fuencarral (Madrid), en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiera lugar, el día 24 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, y conforme al siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación de la Memoria y balance cerrado al 31 de diciembre de 1970, así como también de la cuenta de Resultados y aplicación de los mismos.
- Aprobación de lo actuado por el Consejo de Administración, en su caso, y por la Gerencia en el ejercicio de 1970.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Ruegos, preguntas y sugerencias.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Rodríguez-Miranda Gómez.—1.994-9.

LAINEZ, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 18, a la misma hora y sitio, en segunda, en la calle de Preciados, número 2, de Madrid.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta:

La gestión social, Memoria, cuentas, balance del ejercicio 1970 y la propuesta de distribución de beneficios.

Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.962-12.

TREZZAS Y CABLES DE ACERO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Vía Layetana, 24, 6.º, Barcelona, el día 14 de junio próximo, a

las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes, en el citado lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1970. Dicha documentación y el informe de los censores de cuentas estará a disposición de los accionistas, en el domicilio social, quince días antes de celebrarse la Junta.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Autorización al Consejo para participar en la constitución de una Fundación Laboral destinada a Centro de Receducación Profesional.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Barcelona, 19 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo, Francisco Borrell.—5.711-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 18 de junio próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 19, a las dieciocho, en el domicilio social, sito en esta capital, calle de O'Donnell, número 7, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proceder en la forma que establece el artículo 18 de dichos Estatutos.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Cruz Carrascosa.—5.708-C.

UNION GANADERA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce de la mañana del día 19 de junio próximo, en su domicilio social (calle de Jimios, número 5), con objeto de someter a su consideración y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance y resolver sobre las demás exigencias legales y estatutarias.

Sevilla, 17 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.894-6.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).